



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las Marchas del Orgullo y la Diversidad que se llevan a cabo en los Municipios de Berazategui, 23 de Noviembre; Campana, 19 de Noviembre; Florencio Varela, 9 de Noviembre; Lanús, 19 de Octubre; Lomas de Zamora, 9 de Noviembre; Malvinas Argentinas, 7 de Diciembre; Moreno, 23 de Noviembre; las cuales constituyen un aporte invaluable a la promoción de la igualdad de derechos y diversidad de nuestra sociedad, celebrándose hace más de 35 años en nuestro país, convirtiéndose en un evento de alta convocatoria.

Noelia Saavedra
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La celebración de las marchas del Orgullo y la Diversidad comenzó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 1992, donde un puñado de personas gays y lesbianas salieron a la calle a reclamar su derecho humano a una existencia libre de violencia y discriminación.

En la Provincia de Buenos Aires se empezó a celebrar años más tarde, en la ciudad de La Plata se dieron las primeras marchas y se extendió a los municipios que retoman el espíritu de lucha de los y las primeros/as que salieron a decir “aquí estamos, no somos una amenaza”.

Cada municipio de la provincia tiene su propia impronta, en algunos se organiza festival cultural, feria, marcha y mucho brillo, mientras que en otros se marcha y se realiza un acto central.

Las marchas del Orgullo en la Provincia de Buenos Aires son un valor cultural para nuestra sociedad, un día de celebración que nos convoca a todos y todas a participar y reflexionar.

Muy numerosos son los derechos que se consagraron para este colectivo, pero cabe recordar que se marcha para decir basta a los discursos de odio, basta a la persecución por parte del Estado Nacional, basta de crímenes de odio.

Por ello creemos fervientemente que resulta de alta importancia el apoyo a esos movimientos a través de la Declaración de Interés Legislativo que proponemos en el presente proyecto.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Noelia Saavedra
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.